



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2004

Núm. cat. P 227

Claro de luna

Fecha: c. 1928

Técnica: Óleo, arena y conchas sobre cartón

Dimensiones: 63.1 x 75.2 cm

Firma: Sin firma ni fecha

Localización: Ayuntamiento de Figueres, en depósito permanente en la Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres



Procedencia

- Colección del artista

Exposiciones

- 1992, Barcelona, La Pedrera, *Avantguardes a Catalunya*, 16/07/1992 - 30/09/1992, núm. cat. 232

Bibliografía

- *Dalí capital de Figueres*, Ajuntament de Figueres, Figueres, 1984, il. 705
- *Avantguardes a Catalunya*, Fundació Caixa de Catalunya, Barcelona, 1992, pág. 305
- José Luis Giménez-Frontín, *Teatre-Museu Dalí*, Tusquets, Electa, [Barcelona], Madrid, 1994, pág. 92
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 131
- Joan M. Minguet i Batllori, *El Manifest groc : Dalí, Gasch, Montanyà i l'antiart*, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Fundació Joan Miró, Cercle de Lectors - Galàxia Gutenberg, [Barcelona], Barcelona, Barcelona, 2004, pág. 53
- *Memoria 2014 = Memòria 2014*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2015, pág. 120 (imagen indirecta) (detalle)

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.